
Artículos

ANÁLISIS METALEXICOGRÁFICO DEL «DICCIONARIO DE PERUANISMOS: EL HABLA CASTELLANA DEL PERÚ» (2009), DE JUAN ÁLVAREZ VITA

Metalexigraphic analysis of the *Diccionario de peruanismos: el habla castellana del Perú* (2009), by Juan Álvarez Vita

Analyse métalexigraphique du *Diccionario de peruanismos: el habla castellana del Perú* (2009), de Juan Álvarez Vita



 **Yedirel Stephany Catalán Córdova**
Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú
yedirel.catalan@unmsm.edu.pe

 **Diana Ruth Sanchez Villena de Magallanes**
Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú
diana.sanchezv@unmsm.edu.pe

Boletín de la Academia Peruana de la Lengua

vol. 75, núm. 75, p. 449 - 480, 2024
Academia Peruana de la Lengua, Perú
ISSN: 0567-6002
ISSN-E: 2708-2644
Periodicidad: Semestral
boletin@apl.org.pe

Recepción: 29 junio 2023
Aprobación: 24 enero 2024
Publicación: 29 junio 2024

DOI: <https://doi.org/10.46744/bapl.202401.013>

URL: <https://portal.amelica.org/ameli/journal/497/4975297013/>

Resumen: Este artículo presenta un análisis metalexigráfico (descripción de la macroestructura —componentes del cuerpo del diccionario— y de la microestructura —componentes del artículo lexicográfico—) acerca del *Diccionario de peruanismos: El habla castellana del Perú* (DP 2009), principalmente de carácter enciclopédico. Para ello, a través de una investigación cualitativa de alcance descriptivo, se profundiza en el análisis de todos los componentes lexicográficos que se encuentran en el DP 2009. El resultado de este trabajo permite observar tanto la reflexión metalexigráfica como la perspectiva léxico-cultural y diversa que existe en el territorio peruano, las cuales han sido documentadas en el DP 2009 a partir de fuentes escritas y orales, e incluso del registro de algunas voces que se usan fuera del Perú. Para el desarrollo de este trabajo, se ha citado la información lexicográfica tal y como ha sido registrada en el DP 2009. Se espera que este análisis pueda servir como guía para futuros análisis metalexigráficos y elaboraciones de diccionarios.

Palabras clave: peruanismos, lexicografía, análisis metalexigráfico, macroestructura del diccionario, microestructura del diccionario.

Abstract: This paper offers a metalexigraphic analysis (description of the macrostructure —components of the body of the dictionary— and the microstructure —components of the lexicographic article—) about the *Diccionario de peruanismos: El habla castellana del Perú* (DP 2009) [Dictionary of Peruvianisms: The Spanish Speech of Perú], mainly of an encyclopedic nature. To this end, through a qualitative research of descriptive scope, the analysis of all the lexicographic components found in the DP 2009 is studied in-

depth. The result of this work allows us to observe both the metalexigraphic reflection and the lexical-cultural and diverse perspective that exists in the Peruvian territory, which have been documented in the *DP* 2009 from written and oral sources, and even from the record of some words that are used outside Peru. For the development of this work, the lexicographic information has been cited as it has been recorded in the *DP* 2009. It is hoped that this analysis can serve as a guide for future metalexigraphic analyses and dictionary elaborations.

Keywords: Peruvianisms, lexicography, metalexigraphic, dictionary macrostructure, dictionary microstructure.

Résumé: Cet article présente une analyse métalexigraphique (description de la macrostructure — éléments du corps du dictionnaire — et de la microstructure — éléments de l'article lexicographique —) du *Diccionario de peruanismos: El habla castellana del Perú* (Dictionnaire de péruvianismes : le parler espagnol du Pérou, *DP* 2009), au caractère principalement encyclopédique. Pour ce faire, nous approfondissons, au moyen d'une recherche qualitative descriptive, l'analyse de tous les éléments lexicographiques retrouvés sur le *DP* 2009. Le résultat de ce travail permet d'observer aussi bien la réflexion métalexigraphique que la perspective lexico-culturelle et diverse présente sur le territoire péruvien, qui ont été documentées dans le *DP* 2009 à partir de sources écrites et orales, et même à partir du registre de certains mots employés hors du Pérou. Pour ce travail, nous avons cité l'information lexicographique telle qu'elle a été enregistrée par le *DP* 2009. Nous espérons que cette analyse pourra servir de guide pour les futurs analyses métalexigraphiques et pour l'élaboration de dictionnaires.

Mots clés: péruvianismes, lexicographie, analyse métalexigraphique, macrostructure du dictionnaire, microstructure du dictionnaire.

1. Introducción

En el presente artículo se ha desarrollado una investigación de tipo cualitativo, de alcance descriptivo, pues el objetivo ha sido identificar y describir aspectos metalexicográficos (palabras, definiciones, etc.) que permitan comprender mejor la composición del *Diccionario de peruanismos: el habla castellana del Perú* (DP 2009). Como antecedentes del presente estudio se han considerado el «Análisis metalexicográfico del *Vocabulario de peruanismos* de Miguel Ángel Ugarte Chamorro (Lima, 1997)» (Portilla, 2003) y el «Análisis metalexicográfico del *Diccionario básico escolar de Cuba 2014*» (Portilla, 2018).

El DP 2009 reúne vocablos usados en diferentes localidades del Perú, lo cual demuestra que es producto de una exhaustiva investigación. Es un diccionario enciclopédico porque «abarca el conjunto de las ciencias y tiene como objetivo definir las cosas, no las palabras» (Seco, 1999, citado en Anaya, 2000). El DP 2009 fue elaborado por Juan Álvarez Vita, quien, de acuerdo con Calvo, lingüista lexicógrafo, es uno de los académicos en realizar un trabajo lexicográfico de forma seria (Lovón, 2015). Juan de Arona (1975), Julio Calvo (2015) y Martha Hildebrandt (1994) son otros reconocidos investigadores que también han realizado estudios de los *peruanismos*, como se refleja en distintas publicaciones; sin embargo, el presente análisis se centra en el DP 2009.

La lengua cambia constantemente, y el léxico, según Colmenares (1996, p. 21), «es, sin duda, el componente más permeable de un sistema lingüístico. Es un conjunto no finito que, frecuentemente, se define como inestable por la facultad que posee para modificarse». En las incorporaciones de términos de lenguas originarias y extranjeras al castellano peruano se evidencia tal permeabilidad (Lovón, 2022). Se presentan algunas de esas incorporaciones como ejemplos en este artículo, pues han sido documentadas en el DP 2009.

2. Macroestructura

Haensch (1997) define la macroestructura como la ordenación del conjunto de los materiales que conforman el cuerpo del diccionario; por ejemplo, el prólogo, el orden alfabético de las palabras, las abreviaturas, las siglas, las instrucciones para el usuario.

2.1. Aspectos generales

La segunda edición del *Diccionario de peruanismos: el habla castellana del Perú*, publicada el 2009, está compuesta de 491 páginas. La obra presenta las siguientes secciones: A guisa de palabras preliminares, en que el autor expone las circunstancias que han favorecido la elaboración de su obra, algunas diferencias que existen con la primera edición del *Diccionario de peruanismos* (DP 1990) y la necesidad de elaborar un diccionario de peruanismos; el Exordio, en que el presidente de la Academia Peruana de la Lengua (APL) de ese entonces da cuenta de la tradición lexicográfica en el Perú y destaca la importancia de la obra del DP 2009; el Prólogo a la primera edición, en el que Luis Jaime Cisneros comenta las dificultades que conlleva elaborar un diccionario y reconoce lo significativo que resulta el DP 2009 para el hablante común; la Presentación a la primera edición del DP (1990), en que el autor comenta qué lo motivó a elaborar un diccionario de peruanismos durante el ejercicio de su profesión como diplomático, el propósito que tuvo con su obra, así como las particularidades de los peruanismos que presenta. Además de estas secciones, se adjuntan los comentarios de Aurelio Miró Quesada Sosa, Luis Jaime Cisneros, José Antonio Bravo, Martín Yrigoyen y Oscar Schiappa-Pietra sobre el DP 1990.

Tras las apreciaciones de los académicos citados, se consignan las siguientes secciones: Indicaciones para el uso de este diccionario, en que se precisan, principalmente, aspectos geográficos y ciertas convenciones lexicográficas, y Abreviaturas principales empleadas en este diccionario, en que se presentan en dos tablas algunas marcas usadas en el *DP* 2009.

Los lemas en este diccionario siguen el orden alfabético universal, por lo que en la sección que corresponde a las letras *C* y *L* se presenta un subapartado para la *Ch* y la *Ll*, respectivamente.

2.2. Principales ideas de la introducción

En el *DP* 2009 se registran más de 9600 vocablos, vigentes y en desuso, que comprenden más de 17 700 acepciones, con la finalidad de definir peruanismos y algunas voces extranjeras que no se presentaban o fueron definidas erróneamente en las ediciones de 1939, 1970, 1984, 1992, 2001, 2002, 2007, 2008 del *Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)*.

En el *DP* 2009 se presentan novedades en los artículos lexicográficos (usos generacionales, sinónimos, ejemplos de uso, entre otros) respecto del *DP* 1990. Además, Álvarez Vita (2009) considera que esta segunda edición es una continuación de la anterior.

2.3. Definición de diferencialidad

Los vocablos presentados en el *DP* 2009 se usan en el Perú, sin embargo, también se incluyen voces utilizadas en otros países. Por ello, se consignan las marcas diatópicas correspondientes para precisar la circunscripción territorial de cada uso.

2.4. Definición o concepto de *peruanismo*

En el *DP* 2009 se propone que un *peruanismo* es una «voz, locución verbal, dicho o refrán cuyo origen es peruano o que ha tomado características propias en el Perú» (p. 13).

2.5. Fuentes para la constitución del corpus

Para la constitución del corpus del *DP* 2009, se han recopilado términos de numerosas fuentes escritas y orales, las cuales se encuentran registradas, tras el cuerpo del diccionario, en los siguientes apartados:

— Fuentes principales, que se divide en dos secciones: Fuentes escritas, en que se presentan las referencias bibliográficas según el estilo de referencias *Modern Language Association (MLA)*, y Fuentes orales, en que los colaboradores(as) aparecen ordenados alfabéticamente por apellidos y nombres, y el lugar (ciudad y país o departamento) en que fueron entrevistados.

— Índice onomástico, que se divide en dos partes: el Índice onomástico de la parte preliminar, en que están listados los autores citados con el número de la(s) página(s) en que aparecen en la parte introductoria, y el Índice onomástico en relación con vocablos, en que están listados los autores que han sido tomados como referencia para la elaboración de las definiciones propuestas.

2.6. Antecedentes del *DP* 2009

Según el autor, en el tiempo comprendido entre la publicación del *DP* 1990 y del *DP* 2009, no se ha elaborado un trabajo como el suyo: pese a que en las ediciones físicas y virtuales del *DRAE* se han registrado y definido peruanismos, estos eran insuficientes y las definiciones no se ajustaban a la realidad peruana. En el *DP* 2009, además de definir cada palabra considerando el contexto geográfico, social y cultural, el autor utiliza, según se requiera, notas explicativas para que el lector comprenda mejor la definición propuesta. Incluso, en esta última edición se definen voces de Cajamarca con base en lo que expone Luis Iberico en el *Diccionario de cajamarquinismos* (1962).

Para elaborar el *DP* 2009, Álvarez Vita consideró las sugerencias de estudiosos y críticos como Miró Quesada, Cisneros, Bravo, Cela, entre otros. Asimismo, se destaca a Juan de Arona, Alberto Tauro del Pino y Martha Hildebrandt entre los investigadores que han estudiado el vocabulario peruano y han contribuido al desarrollo de las dos ediciones del *Diccionario de peruanismos*.

2.7. Finalidad y criterios de corrección

La finalidad del *DP* 2009 es descriptiva, y no presenta criterios de corrección.

2.8. Documentación bibliográfica

Para la elaboración del *DP* 2009 se ha hecho uso de un vasto número de recursos bibliográficos. Cada una de las fuentes empleadas se encuentra registrada en los apartados Fuentes principales e Índice onomástico.

2.9. Marcas para delimitar el uso de las unidades léxicas

En esta sección, se presentan clasificadas las diversas marcas que Álvarez Vita usó en el *DP* 2009, tal y como las registra en su obra (escritura, puntuaciones, representación de abreviaturas y espaciados).

Tabla 1
Marcas empleadas en el *DP* 2009

Abreviatura(s)	Palabra(s)
Marcas diatópicas	
Amér. o Am.	América
Amér. Central	América Central
Amér.Merid. o Am.Mér.	América Meridional
And.	Andalucía
Ant.	Antillas
Ar.	Aragón
Arg. o Argent.	República Argentina
Arg.oArgent. (N.E.)	República Argentina Noreste
Arg. o Argent. (N.O.)	República Argentina Noroeste
Bol.	Bolivia
Can.	Canarias
Col.	Colombia
C. Rica	Costa Rica
Ecu. o Ec.	Ecuador
El Salv.	El Salvador
Filip.	Filipinas
Guat .	Guatemala
Guin. Ecuat.	Guinea Ecuatorial
Hond.	Honduras
Mál.	Málaga
Méx.	México
Nicar. o Nic.	Nicaragua
Pan.	Panamá
Par.	Paraguay
P. Rico	Puerto Rico
prov.	provincia
Prov. Vasc.	Provincias Vascongadas
R. de la Plata	Río de la Plata
Rep. Dominicana	República Dominicana
Sto. Domingo	Santo Domingo
Sal.	Salamanca
Sant.	Santander
Ur. o Urug.	Uruguay
Venez. o Ven.	Venezuela
Viz. o Vizc.	Vizcaya
Marcas de especialidad	
Agr.	Agricultura
Bot.	Botánica
Etnogr.	Etnografía
Hip.	Hípica
Med.	Medicina
Náut.	Náutica
Zool.	Zoología
Marcas estilísticas	
Despect.	Despectivo

Según se observa en la Tabla 1, hay ciertas precisiones a considerar respecto a la parte de las marcas presentadas en el *DP* 2009. Primero, no hay abreviaturas de marca diatópica para *Chile* ni *Perú*, pues, como en otros diccionarios, Álvarez Vita usa la forma extendida de ambos nombres propios según se requiera. Segundo, en las marcas estilísticas no se registran *fam.* (familiar), *jerg.* (jerga), *malson.* (malsonante), a pesar de que están en el desarrollo del diccionario. Por último, las marcas gramaticales deberían incluir *Afér.* (aféresis), que aparece en un par de definiciones del *DP* 2009, y *V.* (véase).

2.10. MARCAS EXTRALINGÜÍSTICAS (SIGNOS)

Para la estructuración del artículo lexicográfico, en el *DP* 2009 se emplean tres marcas extralingüísticas: los paréntesis, el asterisco y el par de barras oblicuas.

2.10.1. LOS PARÉNTESIS

2.10.1.1. INFORMACIÓN ACERCA DEL LEMA

En el *DP* 2009, después del lema se presenta, entre paréntesis, una indicación breve acerca de diversos aspectos. Así, se informa de qué palabra se ha derivado el lema a definir:

«corbatar. (De corbata)» (*DP*, 2009, p. 182). «palero, ra. (De palo)» (*DP*, 2009, p. 324).

También, se presentan lemas derivados de términos extranjeros, lo que se conoce como adaptaciones gráficas, como brequero y chisito.

«brequero. (Del inglés brake, freno)» (*DP*, 2009, p. 96). «chisito. (Del inglés cheese, queso)» (*DP*, 2009, p. 157).

Además, hay lemas que son palabras compuestas por términos del español, como cazavenados y matacojudos.

«cerebruto, ta. (De cerebro, talento, y bruto)» (*DP*, 2009, p. 129). «matacojudos. (De matar y cojudo)» (*DP*, 2009, p. 289).

Asimismo, en el *DP* 2009 se presentan lemas que están compuestos por dos términos que pertenecen a diferentes lenguas, lo que se denomina composición híbrida (Whinnom, 1971):

«burrier. (De burro y de courier, mensajero, en inglés y francés)» (*DP*, 2009, p. 98).

«puenting. (De puente y la terminación inglesa ing)» (*DP*, 2009, p. 367).

En el *DP* 2009 se encuentran palabras que provienen de lenguas extranjeras y que se han reajustado a la fonética del español, lo que se conoce como acomodación fonética (Puigvert, 2000):

«estón. (Del inglés stone, piedra)» (*DP*, 2009, p. 210).

«guachimán. *(Del inglés watchman)» (*DP*, 2009, p. 227). «manjar. *(Del cat. ant. o del prov. manjar, comer)» (*DP*, 2009, p. 285).

«sanfazón. (Del francés sans façon)» (*DP*, 2009, p. 399).

También, se presentan préstamos lingüísticos, en específico, términos extranjeros incorporados en el uso cotidiano del español (Gómez, 1998); por ejemplo, anglicismos, galicismos e italianismos:

«men. (Del inglés man)» (*DP*, 2009, p. 293).

«pisco sour. (De pisco y de sour, voz inglesa)» (*DP*, 2009, p. 356).

«placé. (Voz francesa)» (*DP*, 2009, p. 358).

«premier. (Voz de origen francés)» (*DP*, 2009, p. 365).

«eco, école. (Del italiano)» (*DP*, 2009, p. 203).

«figuetti. (Voz de origen italiano)» (*DP*, 2009, p. 215).

De igual manera, se encuentran lemas que provienen de lenguas originarias:

«achacalay. (Voz quechua)» (DP, 2009, p. 49).

«mapoto. (Voz ashaninka)» (DP, 2009, p. 287). «sora. *(Voz aimara)» (DP, 2009, p. 411).

2.10.1.2. RESUMEN DE ACEPCIÓN

A fin de precisar la definición propuesta en el DP 2009, en los casos de remisión exofórica a diversas ediciones del DRAE (1939, 1970, 1984, 1992, 2001, 2002, 2007, 2008), generalmente, se presenta el resumen de acepción precedido por la doble pleca simple entre paréntesis:

«anda. [...] 1. f. Andas. (|| tablero sostenido por dos varas paralelas)» (DP, 2009, p. 65).

«chácara. *[...] 1. m. Monedero (|| para llevar dinero en metálico)» (DP, 2009, p. 130).

Cabe indicar, no obstante, que la mayor parte de resúmenes de acepción se encuentra precedida por el par de barras oblicuas.

2.10.1.3. ALCANCE GEOGRÁFICO

En el DP 2009 se registra la distribución geográfica de los usos de un término. Generalmente, la marca diatópica Perú aparece seguida de un paréntesis en el que se especifica la circunscripción territorial (región, provincia, departamento, distrito) o el punto cardinal (norte, sur, este u oeste) a la que corresponde la definición propuesta, como se muestra en los siguientes casos:

«cochayuyo. Arg., Bol., Chile (Norte) y Perú» (DP, 2009, p. 173).

«cutipar. Perú (Amazonía)» (DP, 2009, p. 192).

«encachinarse. Perú (Cañete, Chíncha e Ica)» (DP, 2009, p. 205).

«rimense. Perú (De Rímac, distrito de Lima)» (DP, 2009, p. 389).

Incluso, en ciertos casos, se encuentra la marca diatópica de otros países u otras áreas geográficas mayores, como Amér.:

«chévere. *Ant., Ec., Hond., Méx., Pan. y Perú» (DP, 2009, p. 144).

«cimarronada. *Amér.» (DP, 2009, p. 171).

«poncho. *Amér. Merid.» (DP, 2009, p. 361).

2.10.2. EL ASTERISCO

El asterisco (*), que se ubica antes de la(s) marca(s) diatópica(s), acompaña a las voces definidas en el DRAE:

«soplar. *Pan., Perú y P. Rico» (DP, 2009, p. 411).

«velador. *Arg., Chile, C. Rica, España (Can.), Méx., Perú y Ven.» (DP, 2009, p. 442).

2.10.3. EL PAR DE BARRAS OBLICUAS

El par de barras oblicuas (/ /) se utiliza para separar las acepciones de un lema:

«sorocho. [...] 1. Soroche. // 2. Col. (Nariño). Pirita» (DP, 2009, p. 411).

«trafero. Perú. 1. Adj. Dicho de una persona: Urdidor de trafas. // 2. Perú. Adj. Dicho de un negocio o asunto: Que tiene trafa» (DP, 2009, p. 429).

Asimismo, al igual que la doble pleca simple, se usa para presentar el resumen de acepción de una palabra definida en el DRAE:

«rulero. *[...] Rulo (/ / cilindro para rizar el cabello)» (DP, 2009, p. 392).

«zábila. *[...] áloe (// planta liliácea)» (DP, 2009, p. 455).

3. Microestructura

Según Haensch (1997, p. 41), la microestructura «es la ordenación de todos los elementos que componen un artículo [lexicográfico]» y que varían de acuerdo con el tipo de diccionario. El DP 2009, por ser descriptivo, presenta el enunciado del lema; las indicaciones de las variantes gráficas y morfológicas, y de categoría gramatical (sustantivo, adjetivo, verbo); las marcas diatópicas, de especialidad, estilísticas, entre otras. Además, cuenta con la sección Indicaciones para el uso del diccionario.

En general, el artículo lexicográfico del DP 2009 está compuesto del lema, la etimología, la marca diatópica, la definición, la indicación gramatical, las acepciones y las indicaciones sobre el modo de uso del lema.

3.1. El lema

El lema es el objeto de definición o explicación (Haensch, 1997). En el DP 2009, se escribe en negritas.

3.1.1. FAMILIA DE PALABRAS

Los lemas que forman parte de una familia de palabras son registrados en artículos lexicográficos independientes según el orden alfabético universal, como en el caso de *blancón*, *na* y sus derivados: *blanquear*; *blanquería*; *blanquerío*; *blanquiñoso*, *sa* (DP, 2009, p. 91).

3.1.2. COMIDAS

Se proponen definiciones de comidas nacionales:

«**alpa**. (Del quechua *allpa*, tierra, polvo). [...] 2. m. Comida» (DP, 2009, p. 61).

«**payco**. Perú (*Ayacucho*). 1. m. Sopa» (DP, 2009, p. 339).

«**tocosh**. Perú (*Huánuco*). 1. m. Dulce» (DP, 2009, p. 426).

3.1.3. FLORA Y FAUNA

Se presentan definiciones que corresponden al reino vegetal y al animal. Estas contienen las abreviaturas *Bot.*, y *Zool.*, respectivamente.

El nombre científico de las especies del reino vegetal se coloca tras el lema, entre paréntesis:

«**aguano masha**. (Bot. *Machaerium inundatum*)» (DP, 2009, p. 55). «**toñuz**. (Bot. *Pluchea chingoyo*)» (DP, 2009, p. 427).

La descripción del nombre científico de un animal se halla en dos lugares: entre paréntesis después del lema, como en el caso de *pucacuro*, o en la Nota al final de la definición, como en el caso de *cotomono*. «**cotomono**. *Perú. 1. Zool. m. Mono aullador, de cola prensil, que vive en la Amazonía.

Nota: Su nombre científico es *Alouatta sp.*» (DP, 2009, p. 185). «**pucacuro**. (Zool. *Myrmica rubra*)» (DP, 2009, p. 366).

3.1.4. GENTILICIOS

En el DP 2009 se definen gentilicios de diversas áreas geográficas, como los siguientes:

«**abanquino, na.** *1. Adj. Natural de Abancay. U. t. c. s. // 2. Perteneciente o relativo a esta provincia del departamento de Apurímac, en el Perú» (DP, 2009, p. 47).

«**cajacho, cha.**Perú. 1. Adj. Ca[ja]marquino. U. t. c. s.» (DP, 2009, p. 105).

«**colucho, cha.**Perú. 1. Adj. Fam. Natural de Colombia» (DP, 2009, p. 177).

«**ecuacho, cha.**Perú (Amazonía). 1. Adj. Ecuatoriano. U. t. c. s.» (DP, 2009, p. 203).

3.1.5. HIPOCORÍSTICOS

Se presentan hipocorísticos, como los siguientes:

«**Bashico.**Perú (Cajamarca). 1. m. Hipocorístico de Basilio» (DP, 2009, p. 88).

«**encarna [sic].**Perú (Cajamarca). 1. Hipocorístico de Encarnación» (DP, 2009, p. 205).

«**Mavi.**Perú. 1. Hipocorístico de María Victoria» (DP, 2009, p. 291).

3.1.6. OFICIOS

Luna (2019) indica que, de las 17 500 entradas léxicas del DP 2009, un 2.0 % corresponden a oficios. Se encuentran definidos oficios de actividades económicas, como pesca, ganadería y agricultura; por ejemplo:

«**mitayero, ra.**Perú (Amazonía) Adj. Persona» (DP, 2009, p. 296).

«**repuntero, ra.** [...]. Perú (Andes centrales). 1. m. y f. Pastor» (DP, 2009, pp. 386-387).

«**viñatero.**Perú. 1. m. Agricultor» (DP, 2009, p. 444).

3.1.7. PUEBLOS Y LENGUAS ORIGINARIAS

Se definen términos referidos a comunidades y a lenguas indígenas peruanas:

«**amarakaeri.**Perú. 1. m. Cierta pueblo nativo de la selva amazónica. // 2. m. Lengua de ese pueblo» (DP, 2009, p. 63).

«**shipibo.**Perú. 1. m. Cierta pueblo nativo de la selva amazónica. // 2. Perú. Lengua de ese pueblo» (DP, 2009, p. 406).

3.1.8. SIGLAS

La única sigla que se registra como lema y se define en el DP 2009 es *Apra*.

«**Apra.** 1. m. Sigla» (DP, 2009, p. 70).

Cabe señalar que también se encuentra la sigla MRTA, pero como parte de la definición de *emerretista*:

«**emerretista.** (De la sigla MRTA)» (DP, 2009, p. 203).

3.1.9. SINÓNIMOS

En el caso de que el lema tenga sinónimos, estos se presentan en negrita inmediatamente después de la definición:

«**bate.**Perú. 1. m. En el lenguaje de la droga [...]. **Pito**» (DP, 2009, p. 88).

«**río seco.**Perú. 1. m. Cauce de un río [...]. **Quebrada seca**» (DP, 2009, p. 389).

3.1.10. TABÚ LINGÜÍSTICO

«El tabú lingüístico refiere a una palabra cuyo uso debe evitarse, generalmente [*sic*] por motivos sociales, políticos, sexuales, supersticiosos o religiosos» (Moreno Fernández, 1998, p. 201). En la mayoría de los casos del DP 2009 no se registra la marca de tabú lingüístico.

«**atroya**. *Perú*. 1. Dar por atroya. Hacer el acto sexual por vía anal» (DP, 2009, p. 77).

«**mojar**. *C. Rica, El Salv. y Perú*. 1. Vulg. Reflex. Producirse el orgasmo // 2. *Arg., Bol., C. Rica, España. Méx.* Vulgar Copular» (DP, 2009, p. 297).

«**paja**. **Perú*. 1. *Correrse alguien la paja*. Fr. Vulg. Masturbarse» (DP, 2009, p. 323).

3.1.11. EUFEMISMOS

Los eufemismos son recursos lingüísticos que permiten evitar lo que se considera prohibido, desagradable, ofensivo, etc. (Moreno Fernández, 1998).

«**alcachofa**. *Perú*. 1. Com. Fam. Eufemismo de alcahuete» (DP, 2009, p. 59).

«**ir al campo**. *Perú (Cajamarca)*. 1. Eufemismo que se utiliza para decir que una persona va a hacer sus necesidades fisiológicas» (DP, 2009, p. 254).

3.1.12. REGIONALISMOS Y LOCALISMOS

En el DP 2009, tras la marca diatópica se explicita entre paréntesis la región: zona andina, Andes (centrales, meridionales y septentrionales), costa (septentrional, central y meridional) o Amazonía.

«**llacolla**. *Perú (Andes meridionales)*. 1. f. Manto de color oscuro que usa la población indígena» (DP, 2009, p. 272).

Los localismos también se presentan de la misma forma (Yauyos, San Pedro de Moya, Tacna, Morropón, entre otras):

«**quemadito**. *Perú*. (Junín, Yauyos). 1. m. **Calentito. Calientito. Caliche. Chamis**» (DP, 2009, p. 373).

3.1.13. EXTRANJERISMOS

En el DP 2009 se encuentran palabras procedentes de lenguas extranjeras, como el francés, el inglés, el italiano (véase § 2.10.1.1).

3.1.14. MATERIAL PAREMIOLÓGICO

«Una paremia es una unidad fraseológica (UF) constituida por un enunciado breve y sentencioso, que corresponde a una oración simple o compuesta, que se ha fijado en el habla y que forma parte del acervo sociocultural de una comunidad hablante» (Sevilla y Crida, 2013, p. 106). En el DP 2009 se presentan frases hechas, locuciones y modismos.

3.1.14.1. FRASES HECHAS

Expresan un sentido completo y no siempre constituyen una oración (Moliner, 1998).

«**servir para lo que servía Benito**. *Perú*. 1. Fr. fg. Des.» (DP, 2009, p. 403).

«**sudarle a uno la espalda**. *Perú*. 1. Fr. fg. vulg.» (DP, 2009, p. 411).

3.1.14.2. LOCUCIONES

Las locuciones son «un grupo de palabras que forman un significado que no siempre se deduce de las palabras que lo forman» (Buitrago, 2000, p. 9).

«**agachar el moño.***Chile y Perú.* 1. Loc., fam. Humillarse. Ceder ante exigencias en diversas actividades o actitudes» (DP, 2009, p. 54). «**lunes del zapatero.***Perú (Lima).* 1. Des. *Hacer el lunes del zapatero.* Frase que aludía a la costumbre de no trabajar los días lunes como solían hacerlo los zapateros remendones» (DP, 2009, p. 277).

3.1.14.3. MODISMOS O EXPRESIONES IDIOMÁTICAS

Los modismos son expresiones, de origen popular, que transmiten mensajes de moral o de enseñanza para la reflexión. No constituyen una oración completa, sino que se integran en alguna (Moliner, 1998).

«**academia sancti.***Perú.* 1. Des. Loc. Des. para significar satisfacción por un discurso o frase de gran calidad. Nota: Se origina en la leyenda del escudo de la Real y Pontificia Universidad Mayor de San Marcos de Lima: *Academia Sancti Marci Urbis Regum In Peru*» (DP, 2009, p. 48).

«**abrazo de don Alonso.***Perú.* 1. *Ser algo como los abrazos de don Alonso.* Fr. Des. Que significaba: Lo bueno, en exceso, puede resultar malo» (DP, 2009, p. 47).

3.1.15. NIVELES DE USO DE LA LENGUA

En el DP 2009 se encuentran términos que pertenecen a algunos niveles lingüísticos, como el familiar o el vulgar.

3.1.15.1. FAMILIAR

La lengua familiar o coloquial «es la modalidad utilizada por los hablantes de una lengua estándar en sus relaciones cotidianas» (Ramírez, 1982, p. 98). En este nivel se registran los siguientes vocablos:

«**abollar.** *Perú.* 1. Fam. Propinar o asestar un golpe en el cuerpo de una persona» (DP, 2009, p. 48).

«**chaleco.** (De chaleco antibalas). *Perú.* 1. m. Fam. Guardaespaldas» (DP, 2009, p. 133).

3.1.15.2. VULGAR

La lengua vulgar, variedad de la lengua subestándar, incluye groserías (Ramírez, 1982). Si bien esta marca no se presenta con regularidad en el DP 2009, Álvarez Vita registra los siguientes vocablos:

«**cojudo, da.** *(Del lat. *coleus*, testículos). [...] 1. Adj. Dicho de un animal: No castrado. // Am. Tonto, huevón. [...]» (DP, 2009, p. 175).

«**huevón, na.** *1. Adj. Vulg. Perezoso (// tardo). U. t. c. s. // 2. Despect. Vulg. Adj. **Imbécil** [...]» (DP, 2009, p. 247).

3.1.16. LENGUAS ESPECIALES

Además de los niveles lingüísticos familiar y vulgar, existen las lenguas especiales o también denominadas lengua de minorías. Estas son propias de un grupo social o profesional determinado: según su actividad o profesión específica (Ramírez, 1982). En el DP 2009 también se registran voces de los subniveles jerga, replana, despectivo, malsonante y figurado.

3.1.16.1. JERGA

La jerga o argot es la lengua secreta empleada por cierto grupo social a fin de ocultar sus actividades ilícitas, pues prefieren que no sean conocidas por personas ajenas al grupo (Ramírez, 1982). En el *DP* 2009, se consideran en este nivel los siguientes términos:

«**amarillo**. [...] *Ur.* Adj. jerg. Dicho de una persona o de un gremio: Que apoya la política laboral de los patronos» (*DP*, 2009, p. 63).

«**bataquear**. *Perú.* 1. En el lenguaje de la cárcel, quitar, arrebatar, por medio de la fuerza, un pabellón o una celda» (*DP*, 2009, p. 88).

«**brazo**. *Perú.* 1. *Poner un brazo*. En la jerga del hampa, proveer de un arma larga (fusil o ametralladora) a una banda de asaltantes» (*DP*, 2009, p. 96).

«**enfriar**. *Arg. y Perú.* 1. Argot. Matar, asesinar» (*DP*, 2009, p. 206).

«**sapear**. (De *sapo*, voz de jerga). *Chile y Perú.* 1. Atisbar con cierta malicia y en forma disimulada» (*DP*, 2009, p. 400).

3.1.16.2. REPLANA

De acuerdo con Ramírez (1982), replana, denominación que se aplica, especialmente, a la jerga del Perú, es una lengua secreta que usa cierto sector social para comunicarse y que se renueva de manera constante. En el *DP* 2009 se encuentran los siguientes términos:

«**agente de seguros**. *Perú.* 1. m. En replana. Varón homosexual» (*DP*, 2009, p. 54).

«**carreta**. *Perú.* 1. m. Voz de replana, amigo. U. s. en masc. [...]» (*DP*, 2009, p. 123).

3.1.16.3. DESPECTIVO

Según Dacosta (2004, p. 254), la marca *despect.* (despectiva) se aplica «a expresiones que denotan desprecio hacia la realidad que designan».

«**atorrante, ta**. **Arg. y Ur.* 1. Adj. Despect. Vago (// holgazán). [...]» (*DP*, 2009, p. 77).

«**policastro**. (De *politicastro*). *Perú.* 1. m. Despect. Político inhábil, rastrero, mal intencionado, que actúa con fines y medios turbios. U. t. c. s.» (*DP*, 2009, p. 360).

3.1.16.4. MALSONANTE

La marca *malson.* (malsonante) alude a una valoración negativa con respecto al mensaje (Dacosta, 2004). Se usa con lemas que pueden ser considerados términos insultantes u ofensivos (Puente, 2000).

«**ahuevar**. **Col., El Salv, Hond., Nic. y Pan.* 1. Tr. malson. Atontar, azorar, acobardar. U. t. c. prnl. En el *Perú* u. sólo c. prnl.» (*DP*, 2009, p. 56).

«**carajo**. *(Voz de or. inc.). 1. m. malson. Miembro viril. // 2. Despect. Malson. *Col., C. Rica, Hond. y Ven.* U para suplir el nombre de un hombre que no se quiere mencionar para desvalorizarlo» (*DP*, 2009, p. 119).

3.1.16.5. FIGURADO

Con el uso de esta marca, el autor presenta palabras que no expresan el sentido literal, sino el sentido denominado «figurado», metafórico o connotativo (Buitrago, 2000).

«**aniñado**. *Perú.* 1. m. Fam. fig. Hombre afeminado» (*DP*, 2009, p. 67).

«**carretón**. *Perú.* 1. Adj. En replana. *Estar carretón*. Fig. Estar el macho sexualmente excitado» (*DP*, 2009, p. 123).

3.1.17. LA DEFINICIÓN

3.1.17.1. DEFINICIÓN SINONÍMICA

El lema se define con un sinónimo (Porto Dapena, 2014):

«**fuste**. *Perú*. 1. m. Fustán» (DP, 2009, p. 219).

«**mamerto**, *ta. Arg. y Perú*. 1. Adj. Tonto» (DP, 2009, p. 283).

3.1.17.2. DEFINICIÓN LEXICOGRÁFICA

Según Seco (1978), la definición lexicográfica proporciona información únicamente sobre el contenido exacto de la palabra definida. Si se cumple esta condición, la definición podría utilizarse en un enunciado sin alterar el sentido de este en relación con el término definido; es decir, una definición precisa debe permitir que tal término se utilice en un enunciado sin cambiar su significado.

«**chacarero**, *ra. Arg., Bol., Chile, Perú y Ur.* 1. Adj. Persona rústica» (DP, 2009, p. 130).

«**madrina de suelo**. *Perú (Huaylas)*. 1. f. Mujer que baña por primera vez al recién nacido» (DP, 2009, p. 283).

3.1.17.3. DEFINICIÓN METALINGÜÍSTICA

De acuerdo con Hernández (1989), la definición metalingüística presenta explicaciones de cómo y para qué se emplea una palabra, como sucede con interjecciones y términos gramaticales. Asimismo, el autor señala que este tipo de definición se formula en metalengua de signo y no se puede someter a la ley de sinonimia.

«**derrepente**. Fusión de la expresión adverbial de repente que, con algunas variantes, se usa en diversos países de América» (DP, 2009, p. 196).

«**¡ujujuy!**. [*sic*] *Chile (Chiloé) y Perú*. 1. Interj. Exclamación admirativa» (DP, 2009, p. 437).

3.1.17.4. DEFINICIÓN ENCICLOPÉDICA

La definición enciclopédica presenta información detallada, especialmente, de animales y plantas: se enumeran características relacionadas con sus componentes, tamaño, forma, etc., a fin de que lo definido se diferencie de otros términos similares (Martínez de Sousa, 1995).

floripondio. *(De un segundo elem. de or. inc.). 1. m. Arbusto del Perú, de la familia de las Solanáceas, que crece hasta tres metros de altura, con tronco leñoso, hojas grandes, alternas, oblongas, enteras y vellosas; flores solitarias, blancas en forma de embudo, de unos tres decímetros de longitud, de olor delicioso pero perjudicial si se aspira mucho tiempo, y fruto elipsoidal, con muchas semillas pequeñas de forma de riñón. (DP, 2009, p. 216) **francolina**. (Zool. *Tinamotis Pentlandi*). *Perú*. 1. Especie de perdiz existente en las alturas de los Andes de Lima, Junín y Huancavelica. Su plumaje es grisáceo con líneas y pequeñas manchas amarillentas; en la parte inferior del vientre es pardo; y con franjas negras y blancas en la cabeza y el cuello. (DP, 2009, p. 217) **ruche**. *Perú (Cajamarca)*. 1. m. Trigo que se remoja y luego se muele en batán, con el objeto de desprender la cáscara y así utilizarlo en la preparación de diferentes comidas. (DP, 2009, p. 392)

3.1.18. SISTEMAS DE REMISIÓN

En más de una de las definiciones propuestas en el *DP* 2009 se usa la remisión, la cual consiste en «valerse de la definición de una palabra para proponer la definición de otra» (Portilla, 2020, p. 160).

3.1.18.1. REMISIÓN ENDOFÓRICA

La remisión endofórica o interna se sirve de la definición de un término correspondiente al diccionario del que se trata (Portilla, 2020). En el *DP* 2009, se remite a la(s) variante(s) definida(s) a través de la abreviatura *V.* (véase).

«**pato joque.** (De *pato* y de la voz mochica *joque*). (Zool. *Cairina moschata*). Perú. 1. m. Especie de pato nativo del Perú. *V. Joque. Pato criollo*» (*DP*, 2009, p. 338).

En el ejemplo, el lema *pato joque* remite a los sinónimos *joque* y *pato criollo*, que también se encuentran en el *DP* 2009:

«**joque.** (Zool. *Cairina moschata*). (Voz mochica). Perú. 1. m. Especie de pato nativo del Perú. *V. Pato joque. Pato criollo*» (*DP*, 2009, p. 261).

«**pato criollo.** (Zool. *Cairina moschata*). Perú. 1. m. Pato joque» (*DP*, 2009, p. 338).

Sin embargo, en el caso de *pato criollo*, solo se propone 'Pato joque' como definición sinonímica.

3.1.18.2. REMISIÓN EXOFÓRICA

En la remisión exofórica o externa se toma la definición de un término que se encuentra en otro diccionario (Portilla, 2020). En el caso del *DP* 2009, se realiza la remisión exofórica respecto al *DRAE*, lo cual se señala con un asterisco (*) antes de la marca diatópica.

«**llapa.** *(Del quechua *yapa*). Am. Mer. Añadidura. [...]» (*DP*, 2009, p. 272).

«**rochoso, sa.** *Perú. 1. Adj. coloq. Que se nota. //. 2. Adj. Perú. Dicho de una persona: Que no disimula. [...]» (*DP*, 2009, p. 390).

3.1.19. LOS EJEMPLOS DE USO

Los ejemplos de uso aparecen irregularmente. Se escriben en cursiva después de la definición.

«**graneado.** Perú. 1. Dícese de algo selecto. *Lo más graneado de la sociedad*» (*DP*, 2009, p. 226).

«**subalterno.** Perú. 1. Adj. De poca calidad moral. Tiene intereses *subalternos*» (*DP*, 2009, p. 411).

3.1.20. LAS NOTAS EXPLICATIVAS

De acuerdo con Álvarez Vita (2009, p. 8), en las notas explicativas se señalan, «en la medida de lo posible, los usos generacionales de esos vocablos»; sin embargo, al revisar el *DP* 2009, se observa que en ellas se presenta información variada, como en los siguientes casos:

dormilón, na. *1. f. Arete, pendiente con un brillante o una perla.

Nota: Como acepción número 3, de lo que debe ser una entrada separada, el *Drae* menciona este tipo de arete, muy diferente del que definimos, tal como se entiende en el Perú, con el nombre de *dormilona*.

(*DP*, 2009, p. 202) **embarrada.** *(Del part. de *embarrar*). Bol., Col., Nic. y Ur. 1. f. Desbarro, error manifiesto. // 2. Col. y Par. Patochada».

Nota: La primera acepción se usa también en la Argentina, Chile, Costa Rica, el Perú y Puerto Rico. La segunda, también se emplea en el Perú.

(*DP*, 2009, pp. 203-204) **espesado**. *Perú* (*Costa septentrional*). 1. m. Plato hecho a base de carne de res o de pescado, yuca, caiguas, frejol verde, loche, cebollas, culantro y maíz molido y batido. **Yemeque**.

Nota: Según Gastón Acurio, impulsor de la cocina novoandina, y otros investigadores, es de origen mochica. (*DP*, 2009, p. 209)

sampedro. **Perú*. 1. m. achuma. // 2. *Perú*. m. Extracto de esta planta, que tiene propiedades alucinógenas, utilizado por curanderos.

Nota: Su nombre científico es *Trichocereus pachanoi*. (*DP*, 2009, p. 398) **fanatini**. (De fanático). *Perú*. 1. Deformación humorística de fanático utilizando para ello la terminación italiana.

Nota: Esta voz está cayendo en desuso. (*DP*, 2009, p. 214)

4. CONCLUSIONES

El *Diccionario de peruanismos: el habla castellana del Perú* (2009), de carácter enciclopédico, es una trascendente producción lexicográfica en la que se registran más de 9600 vocablos, entre vigentes y en desuso. Comprende más de 17 700 acepciones de lemas simples y complejos (frases, locuciones y modismos), que forman parte de diversas lenguas especiales y que son usados en distintos niveles lingüísticos. El *DP* 2009 refleja el riguroso y arduo trabajo que Juan Álvarez Vita desarrolló, ya que no solo expone un vasto número de términos con (generalmente) definiciones enciclopédicas, sino también una variedad de vocablos con aporte de conocimientos y descripciones.

El *DP* 2009 es un logro que se atribuye, también, a las sugerencias y las críticas positivas de especialistas (historiadores, sociólogos, lingüistas e intelectuales) que contribuyeron con el desarrollo de dicha investigación. Por ello, los vocablos expresan la diversidad cultural, histórica, lingüística y social del Perú, tanto del presente como del pasado.

En la obra no solo se cumple con creces el objetivo de dar a conocer los peruanismos, sino, además, se deja como legado para las generaciones venideras una fuente bibliográfica de consulta imprescindible para los estudios lexicográficos y de historia del léxico del español peruano. Como autoras de este artículo nos sumamos a reconocer la importancia de los peruanismos, que, como manifiesta Lovón (2022), ameritan ser celebrados: motivan el desarrollo de mayores encuentros académicos y productos editoriales, y contribuyen a sentirnos orgullosos de la sociedad pluricultural que conformamos, así como de los hablantes, que brindan aportes culturales y lingüísticos.

ReferenciAs bibliogRáficAs

- Álvarez Vita, J. (1990). *Diccionario de peruanismos*. Studium.
- Álvarez Vita, J. (2009). *Diccionario de peruanismos: el habla castellana del Perú*. Universidad Alas Peruanas.
- Anaya Revuelta, I. (2000). Los diccionarios enciclopédicos del español actual. *Revista de Lexicografía*, 6, 7-35. <https://doi.org/10.17979/rlex.2000.6.0.5620>
- Arona, J. (1975). *Diccionario de peruanismos*. Peisa. (Obra original publicada en 1883)
- Buitrago, A. (2000). *Diccionario de dichos y frases hechas*. Espasa-Calpe.
- Calvo, J. (2015). *DiPerú. Diccionario de peruanismos*. Academia Peruana de la Lengua.
- Colmenares del Valle, E. (1996). ¿Qué es un venezolanismo? *Letras*, (53), 21-40. <https://www.revistas-historico.upel.edu.ve/index.php/letras/article/view/8916/5459>
- Dacosta Cea, V. (2005). Las marcas de uso de los diccionarios de español con vistas al desarrollo pragmático de los alumnos de español L2. En M. A. Castillo Carballo, O. Cruz Moya, J. M. García Platero y J. P. Mora Gutiérrez (Coords.), *Las gramáticas y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua: deseo y realidad* (pp. 252-258). Universidad de Sevilla; Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera; Universidad Pablo de Olavide.
- Gómez, J. (1998). *El préstamo lingüístico (conceptos, problemas y métodos)*. Universidad de Valencia.
- Haensch, G. (1997). *Los diccionarios del español en el umbral del siglo xxi*. Universidad de Salamanca.
- Hernández, H. (1989). *Los diccionarios de orientación escolar: contribución al estudio de la lexicografía monolingüe española*. Max Niemeyer Verlag.
- Hildebrandt, M. (1994). *Peruanismos*. Jaime Campodónico.
- Lovón, M. (2022). Teoría y práctica del léxico peruano. Castellano y lenguas indígenas a la luz de la Pragmática Léxica. Academia Peruana de la Lengua [Reseña del libro *Teoría y práctica del léxico peruano. Castellano y lenguas indígenas a la luz de la Pragmática Léxica*, de J. Calvo Pérez]. *Lengua y Sociedad*, 21(2), 649-652. <https://doi.org/10.15381/lengsoc.v21i2.24204>
- Lovón, M. (2022). Día de los Peruanismos. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 72(72), 505-515. <https://doi.org/10.46744/bapl.202202.016>
- Luna, R. (2019). Viejos y nuevos oficios en los diccionarios de peruanismos (1938-2015). *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 66(66), 11-36. <https://doi.org/10.46744/bapl.201902.001>
- Martínez de Sousa, J. (1995). *Diccionario de lexicografía práctica*. Bibliograf.
- Moliner, M. (1998). *Diccionario de uso del español* (T. II, 2.ª ed.). Gredos.
- Moreno Fernández, F. (1998). *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje* (1.ª ed.). Ariel.
- Portilla Durand, L. (2003). Análisis metalexicográfico del *Vocabulario de peruanismos* de Miguel Ángel Ugarte Chamorro (Lima, 1997). *Letras (Lima)*, 74(105-106), 127-140. <https://doi.org/10.30920/74.105-106.11>

- Portilla Durand, L. (2018). Análisis metalexicográfico del *Diccionario básico escolar de Cuba* 2014. En L. Ruiz Miyares (Ed.), *Estudios de Lexicología y Lexicografía. Homenaje a Eloína Miyares Bermúdez*, (pp. 227-252). Ediciones Centro de Lingüística Aplicada.
- Portilla Durand, L. (2020). Léxico sanmarquino: estudio lexicográfico preliminar. *Acta Herediana*, 63(2), 158-165. <https://doi.org/10.20453/ah.v63i2.3836>
- Porto-Dapena, J. Á. (2002). *Manual de técnica lexicográfica*. Arco Libros.
- Porto-Dapena J. Á. (2014). *La definición lexicográfica*. Arco Libros.
- Puente Gutiérrez, R. (2000). Las marcas en lexicografía. La marca de materia «Agricultura» en el *Diccionario de la lengua* de la Real Academia). *Boletín de la Real Academia Española*, 80(280), 309-332.
- Puigvert Ocal, A. (2001). Fonética contrastiva español/alemán, español/inglés, español/francés y su aplicación a la enseñanza de la pronunciación española. *Carabela*, (49), 17-37.
- Ramírez, L. H. (1982). *Estructura y funcionamiento del lenguaje*. Studium.
- Sevilla Muñoz, J., y Crida Álvarez, C. A. (2013). Las paremias y su clasificación. *Paremia*, (22), pp. 105-114.
- Whinnom, K. (1971). Linguistics hybridization and the «special case» of pidgins and creoles [Hibridación lingüística y el «caso especial» de los *pidgins* y los criollos]. En D. Hymes (Ed.), *Pidginization and Creolization of Languages* (pp. 91-115). Cambridge University Press.

AmeliCA

Disponible en:

<https://portal.amelica.org/ameli/ameli/journal/497/4975297013/4975297013.pdf>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en portal.amelica.org

AmeliCA

Ciencia Abierta para el Bien Común

Yedirel Stephany Catalán Córdova,

Diana Ruth Sanchez Villena de Magallanes

ANÁLISIS METALEXICOGRÁFICO DEL «DICCIONARIO DE PERUANISMOS: EL HABLA CASTELLANA DEL PERÚ» (2009), DE JUAN ÁLVAREZ VITA

Metalexigraphic analysis of the Diccionario de peruanismos: el habla castellana del Perú (2009), by Juan Álvarez Vita

Analyse métalexicographique du Dictionnaire de peruanismos: el habla castellana del Perú (2009), de Juan Álvarez Vita

Boletín de la Academia Peruana de la Lengua

vol. 75, núm. 75, p. 449 - 480, 2024

Academia Peruana de la Lengua, Perú

boletin@apl.org.pe

ISSN: 0567-6002

ISSN-E: 2708-2644

DOI: <https://doi.org/10.46744/bapl.202401.013>



CC BY 4.0 LEGAL CODE

Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.